

BOLETÍN NOTICIAS **mediaICAM**-ESPECIAL FORMACIÓN

A continuación os adjuntamos información relativa a la formación en esta materia correspondiente al periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2014.

FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

La formación en materia de mediación que ofrecerá **mediaICAM**, en colaboración con el Centro de Estudios del ICAM, durante el periodo académico 2014-2015, comprende:

- Cursos destinados a abogados que deseen formarse en mediación, eminentemente presenciales prácticos, con una parte de formación on-line.
- Talleres para la formación continua del mediador, eminentemente prácticos, para los que será imprescindible contar con formación previa en aspectos generales y herramientas de mediación.

En este sentido y durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2014, se ofrecerán los siguientes cursos:

- I. La tercera edición del **“Curso de especialista en mediación”**, que será impartido de octubre de 2014 a marzo de 2015, y en el que el alumno podrá adquirir formación en aspectos generales y herramientas de mediación, mediación civil, mercantil, familiar, penal, penitenciaria, social, comunitaria, laboral, en organizaciones y sanitaria. Constará de una carga de 300 horas lectivas, de las que 180 serán presenciales prácticas, 60 presenciales teóricas y 60 on-line.

[“Información Curso de especialista en mediación”](#)
[“Programa Curso de especialista en mediación”](#)

- II. Formación para futuros mediadores: dos cursos relativos a aspectos generales, herramientas de mediación y una materia específica, con una carga lectiva de 120 horas, de las que 50 serán presenciales prácticas, 50 presenciales teóricas y 20 on-line:
 - **“Aspectos generales, civil y mercantil”**.
 - **“Aspectos generales y familia”**.

[“Información Curso de mediación, aspectos generales, civil y mercantil”](#)

[“Programa Curso de mediación, aspectos generales, civil y mercantil”](#)

[“Información Curso de mediación, aspectos generales y familia”](#)

[“Programa Curso de mediación, aspectos generales y familia”](#)

III. Formación continua del mediador: contaremos con tres talleres eminentemente prácticos de 8 horas, con un número muy limitado de plazas, para los que será imprescindible contar con formación previa en aspectos generales y herramientas de mediación y en los que los alumnos, con la ayuda de mediadores con gran experiencia, participarán de forma activa en la resolución de rol-playing:

- **“Mediación en conflictos vecinales”**
- **“Mediación en conflictos de ruptura de pareja”**
- **“Mediación en conflictos hereditarios”**

[“Información Taller de mediación en conflictos vecinales”](#)

[“Programa Taller de mediación en conflictos vecinales”](#)

[“Información Taller de mediación en conflictos de ruptura de pareja”](#)

[“Programa Taller de mediación en conflictos de ruptura de pareja”](#)

[“Información Taller de mediación en conflictos hereditarios”](#)

[“Programa Taller de mediación en conflictos hereditarios”](#)

En la programación que se ofrecerá entre los meses de enero y julio de 2015, serán publicitados cursos de mediación en materias específicas para que mediadores que ya cuenten con conocimientos de aspectos generales y herramientas de mediación, puedan completar su formación. Estos cursos de **“Mediación Civil y Mercantil”**, **“Mediación Familiar”**, **“Mediación Penal y Penitenciaria”**, **“Mediación laboral y de las Organizaciones”**, **“Mediación Social y Comunitaria”** y **“Mediación Sanitaria”**, tendrán cada uno de ellos una carga lectiva de 50 horas, siendo 30 de ellas de formación presencial práctica, 10 presenciales teórica y 10 horas on-line.

Podéis acceder a la formación en materia de mediación en el siguiente link:

[Cursos de formación en materia de mediación](#)

Quedamos a vuestra disposición en **mediaICAM** para facilitaros toda la información que preciséis relativa a formación en mediación.